

**REQUERIMIENTO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO POR RENOVACIÓN EN
RESIDENCIA FAMILIAR BARCELONA, CHACABUCO, CASTELLÓN, MAIPÚ, MANUEL
RODRÍGUEZ Y CIRCUITO TERAPÉUTICO LA VIRGEN, DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE
LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN
ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección Regional del Biobío del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, requiere renovar mobiliario para los diversos espacios que brindan habitabilidad, confort, descanso y estética en Residencias Familiar Barcelona, Chacabuco, Castellón, Maipú, Manuel Rodríguez y Circuito Terapéutico La Virgen, en Concepción.

Que en todas las Residencias Familiares habitaran niños, niñas y adolescentes quienes se encuentran al cuidado del personal dependiente de la Dirección Regional.

II.- OBJETIVO.

Adquirir mobiliario para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las residencias familiares Barcelona, Chacabuco, Castellón, Maipú, Manuel Rodríguez y Circuito Terapéutico La Virgen de administración directa del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de la Región del Biobío.

III.- DESPACHO DE LOS PRODUCTOS MÚLTIPLES DIRECCIONES

1. Calle Barcelona N°1184, Valle Escondido, Concepción, de acuerdo a lo indicado en tabla N°1.
2. Calle La Virgen N°420, Concepción, de acuerdo a lo indicado en tabla N°2.
3. Calle Chacabuco N°360, Concepción centro, de acuerdo a lo indicado en tabla N°3.
4. Calle Castellón N°283, Concepción centro, de acuerdo a lo indicado en tabla N°4.
5. Calle Maipú N°263, comuna de Penco centro, de acuerdo a lo indicado en tabla N°5.
6. Calle Manuel Rodríguez N°3755, comuna de Chiguayante, de acuerdo a lo indicado en tabla N°6.

El oferente debe considerar el armado de los productos que correspondan en dependencias de cada una de las Residencias según corresponda, previa coordinación con esta Dirección Regional, ya que como se mencionó antes, los niños, niñas y adolescentes viven en estas casas.

IV.- NORMATIVA APLICABLE A MOBILIARIO EN CHILE

Todo elemento consignado en esta norma que contemple procesos de fabricación, elaboración e importación, deberá ser adquirido considerando la CERTIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD de materias primas, procesos de fabricación y de productos terminados, desde presentación de muestras hasta la entrega final de los productos.

- TODOS los productos ofertados dentro de los siguientes términos de referencia deberán estar de acuerdo con lo dispuesto en el D.F.L N°3, de 2019, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores y normativa relacionada, independientemente de que se trate de distribuidores o fabricantes de dicha marca de productos directamente.
- DIRECTIVA 1999/45/CE: La laca o barniz debe ser al agua y estar clasificado como no peligroso según DIRECTIVA 1999/45/CE. En condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún efecto negativo para la salud y el medioambiente. Terminación pulida y barnizada al agua por todas sus caras. Toda pieza

debe recibir el tratamiento individualmente antes de armar. Al tacto debe presentar una textura completamente lisa y bordes a la vista redondeados.

- **ESTRUCTURAS METÁLICAS Y PINTURA:** Pintura en polvo termo convertible, libre de plomo y metales pesados. Contar con NORMAS NCh2190. Fabricadas en perfil cuadrado 25x25x1.5, fijaciones realizadas mediante soldadura MIG. NCh2120/3.
- **CERTIFICACIÓN CERTFOR (PEFC) MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE:** Todo mobiliario que contenga o se desarrolle en tableros contrachapados deberá cumplir con CERTIFICACIÓN CERTFOR (PEFC) y PS1-09 manejo forestal sustentable y CARB máximos niveles emisión de Formaldehído.
- **TRATAMIENTO DE MADERA:** Todo mobiliario de madera deberá tratarse con laca o barniz al agua y estar clasificado como no peligroso según la Directiva 1999/45/CE. En condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún efecto negativo para la salud y el medioambiente. A su vez, toda laca, barniz u otro componente que se incorpore en productos de madera y/o tableros contrachapados o áreas de maderas expuestas deberá ser a base agua e incorporar tratamientos con partículas de plata nanométricas que brinden propiedades antibacteriales a toda pieza y mobiliario (Deberá presentar certificación de aplicación del producto).
- **FIJACIONES Y UNIONES:** Los sistemas de fijación en las estructuras de madera, terciado o MDF deberán trabajarse con tornillos drywall a la vista color negro acero endurecido, cabeza trompeta con ranura Phillips, con el objeto de obtener superficies planas, suaves y de fácil terminación al quedar la 1za embutida en la madera. También se pueden utilizar tornillos soberbios en cajones o en otros elementos que apliquen. Todas las uniones entre piezas deberán ser unidas con adhesivo mono componente de poliuretano, producto no explosivo ni auto inflamable.

V.- REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS DE ADMISIBILIDAD

Importante:

- a) Las características o requisitos de cada uno de los productos o bienes solicitados son de carácter **obligatorio**, por lo que el proveedor debe cotizar productos con características y requisitos indicados. Debe utilizar el **ANEXO N°4 DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS, MAS INFOGRAFÍA, FOTO Y FICHAS TÉCNICAS**.
- b) Los proveedores deben cotizar el 100% de los productos, ya que, si olvida, omite alguno en las diversas tablas indicadas más abajo, la propuesta será declarada inadmisibile.
- c) Sin embargo, deben considerarse las dimensiones expresadas en la descripción, aunque se puede tolerar una diferencia +- 5 cm en los productos que indican dimensiones o medidas.
- d) Oferente debe considerar armado de los productos cuando proceda en la ciudad de Concepción, en las diversas direcciones indicadas en el punto III, previa coordinación de las partes.

Los productos requeridos deben cumplir con las siguientes características:

CIRCUITO TERAPÉUTICO LA VIRGEN: calle La Virgen N°420, Concepción.

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOTO REFERENCIAL
Silla escritorio ergonómica	6	Silla de escritorio con apoyo lumbar. Con malla transpirable Asiento con acolchado de alta densidad, tapizada color negro. Apoya brazos PU, con regulación de altura. Asiento con regulación de altura. Medidas asiento aprox.: ancho-profundo 48-49 cm. Medida respaldo aprox.: ancho-alto 44,5-63 cm. Altura máxima silla aprox.: 110 cm. Altura mínima silla aprox: 98,5 cm. Con ruedas poliuretano.	
Berger Reclinable	1	Tapiz: PU negro Altura: 102 cm, con asiento a 48 cm del piso para mayor comodidad. Función reclinable: Extiende el sillón hasta una longitud de 163 cm. Medidas del asiento: 50x55 cm, ofreciendo amplio espacio para sentarse. Estructura metal. Tipo: Reclinable Tamaño del sillón 1 cuerpo.	

RESIDENCIA FAMILIAR BARCELONA: calle Barcelona N°1184, Valle Escondido, Concepción.

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOTO REFERENCIAL
Locker Metálico	1	- Locker Metálico - 12 Puertas - Material: Acero laminado en frío de grueso calibre. - Barra colgante. - Cerrojo para candado. - Porta tarjeta. - Manilla. - Ventilación en puertas. Medidas: Altura 170 * Ancho 83 * Profundidad 45 CM.	
Sofá 3 Cuerpos	1	Sofá 3 Cuerpos Cuero Sintético. Medidas: 200 x 90 x 89 cm Asientos de Espuma Alta Densidad. Pata madera Color: café/gris	

Sofá 2 Cuerpos	1	Sofá 2 Cuerpos Cuero Sintético. Medidas: 166 x 90 x 89 cm Asientos de Espuma Alta Densidad. Pata madera Color: café/gris	
Bergere 1 cuerpo	2	Color: Café. Tapiz: Poliuretano (PU). Estructura: Madera + Plywood. Relleno: Espuma alta densidad. Reclinable: Sí. Dimensiones: 92,5x102x92 cm Altura del asiento: 50 cm. Largo extendido: 161 cm	
Set comedor 4 sillas	1	Set Juego de Comedor Mesa Rectangular 120x 80cm + Sillas Dimensiones de la Mesa: Alto: 75 cm Largo: 120 cm Ancho: 80 cm Grosor de la cubierta: 15 mm Dimensiones de la Silla: Alto total: 82 cm Ancho: 41 cm Profundidad: 41 cm Altura del asiento: 45 cm Material: madera	

RESIDENCIA FAMILIAR CHACABUCO, calle Chacabuco N°360, Concepción Centro.

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOTO REFERENCIAL
SOFÁ 1 CUERPO	4	Tapiz: Cuero Sintético PU: Presenta una apariencia contemporánea y sofisticada, ofreciendo una alternativa ética al cuero genuino sin comprometer la estética. Garantía del fabricante: 6 meses Requiere armado: no Vida útil estimada: 10 años Estructura: Madera de pino seleccionada, secada en cámara para evitar deformaciones y asegurar mayor durabilidad Patas: Madera de pino, con diseño firme y seguro, instaladas de fábrica - Ancho: 85 cm - Profundidad: 82 cm - Alto: 83 cm Material lavable COLORES JUVENILES POR DEFINIR CON EL ADJUDICADO	
SOFÁ 2 CUERPOS	1	Tapiz: Cuero Sintético PU: Presenta una apariencia contemporánea y sofisticada, ofreciendo una alternativa ética al cuero genuino sin comprometer la estética. Garantía del fabricante: 6 meses Requiere armado: No	

		Vida útil estimada: 10 años Estructura: Madera de pino seleccionada, secada en cámara para evitar deformaciones y asegurar mayor durabilidad Patas: Madera de pino, con diseño firme y seguro, instaladas de fábrica • Ancho: 158 cm • Profundidad: 86 cm • Alto: 90 cm Material lavable COLORES JUVENILES POR DEFINIR CON ADJUDICADO	
SOFÁ 3 CUERPOS	5	Tapiz: Cuero Sintético PU: Presenta una apariencia contemporánea y sofisticada, ofreciendo una alternativa ética al cuero genuino sin comprometer la estética. Garantía del fabricante: 6 meses Requiere armado: No Vida útil estimada: 10 años Estructura: Madera de pino seleccionada, secada en cámara para evitar deformaciones y asegurar mayor durabilidad Patas: Madera de pino, con diseño firme y seguro, instaladas de fábrica • Ancho: 180 cm • Profundidad: 82 cm • Alto: 83 cm Material lavable COLORES JUVENILES POR DEFINIR CON ADJUDICADO.	
BASE CAMA PLAZA 1 1/2	10	BASE DE CAMA EUROPEA 1,5 PLAZAS Base con patas 100% madera de pino macizo. Forrada en tela jacquard de alta resistencia. Bordes acolchados y redondeados para evitar golpes. Peso soportable: hasta 150 kilos.	

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOTO REFERENCIAL
SOFÁ 1 CUERPO	4	Tapiz: Cuero Sintético PU: Presenta una apariencia contemporánea y sofisticada, ofreciendo una alternativa ética al cuero genuino sin comprometer la estética. Garantía del fabricante: 6 meses Requiere armado: no Vida útil estimada: 10 años Estructura: Madera de pino seleccionada, secada en cámara para evitar deformaciones y asegurar mayor durabilidad Patas: Madera de pino, con diseño firme y seguro, instaladas de fábrica - Ancho: 85 cm - Profundidad: 82 cm - Alto: 83 cm Material lavable COLORES JUVENILES POR DEFINIR CON EL ADJUDICADO	
SOFÁ 3 CUERPOS	4	Tapiz: Cuero Sintético PU: Presenta una apariencia contemporánea y sofisticada, ofreciendo una alternativa ética al cuero genuino sin comprometer la estética. Garantía del fabricante: 6 meses Requiere armado: No Vida útil estimada: 10 años Estructura: Madera de pino seleccionada, secada en cámara para evitar deformaciones y asegurar mayor durabilidad Patas: Madera de pino, con diseño firme y seguro, instaladas de fábrica - Ancho: 180 cm - Profundidad: 82 cm - Alto: 83 cm Material lavable COLORES JUVENILES POR DEFINIR CON ADJUDICADO.	
BASE CAMA PLAZA 1 1/2	3	BASE DE CAMA EUROPEA 1,5 PLAZAS Base con patas 100% madera de pino macizo. Forrada en tela jacquard de alta resistencia. Bordes acolchados y redondeados para evitar golpes. Peso soportable: hasta 150 kilos.	

RESIDENCIA FAMILIAR MAIPÚ, calle Maipú N°263, Comuna de Penco Centro.

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOTO REFERENCIAL
SOFÁ 3 CUERPOS	1	Tapiz: Cuero Sintético PU: Presenta una apariencia contemporánea y sofisticada, ofreciendo una alternativa ética al cuero genuino sin comprometer la estética. Garantía del fabricante: 6 meses Requiere armado: No Vida útil estimada: 10 años Estructura: Madera de pino seleccionada, secada en cámara para evitar deformaciones y asegurar mayor durabilidad Patas: Madera de pino, con diseño firme y seguro, instaladas de fábrica - Ancho: 180 cm - Profundidad: 82 cm - Alto: 83 cm Material lavable COLORES JUVENILES POR DEFINIR CON ADJUDICADO.	
BASE CAMA PLAZA 1 1/2	5	BASE DE CAMA EUROPEA 1,5 PLAZAS Base con patas 100% madera de pino macizo. Forrada en tela jacquard de alta resistencia. Bordes acolchados y redondeados para evitar golpes. Peso soportable: hasta 150 kilos.	

RESIDENCIA FAMILIAR MANUEL RODRÍGUEZ, calle Manuel Rodríguez N°3755, Comuna Chiguayante, sector Leonera.

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOTO REFERENCIAL
SOFÁ 3 CUERPOS	8	Tapiz: Cuero Sintético PU: Presenta una apariencia contemporánea y sofisticada, ofreciendo una alternativa ética al cuero genuino sin comprometer la estética. Garantía del fabricante: 6 meses Requiere armado: No Vida útil estimada: 10 años Estructura: Madera de pino seleccionada, secada en cámara para evitar deformaciones y asegurar mayor durabilidad Patas: Madera de pino, con diseño firme y seguro, instaladas de fábrica - Ancho: 180 cm - Profundidad: 82 cm - Alto: 83 cm Material lavable COLORES JUVENILES POR DEFINIR CON ADJUDICADO.	

BASE CAMA PLAZA 1 1/2	4	BASE DE CAMA EUROPEA 1,5 PLAZAS Base con patas 100% madera de pino macizo. Forrada en tela jacquard de alta resistencia. Bordes acolchados y redondeados para evitar golpes. Peso soportable: hasta 150 kilos.	

VI. PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto disponible para esta adquisición con IVA incluido e incluyendo los costos de despacho múltiple es de:

CANTIDAD	PRODUCTO REQUERIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE CON IVA
6	Silla escritorio ergonómica	\$360.000.-
1	Berger reclinable	\$160.000.-
1	Locker metálico 12 puertas acero laminado	\$190.000.-
1	Sofá 3 cuerpos PU, café o gris 200 x 90 x 89	\$480.000.-
1	Sofá 2 cuerpos PU, café o gris 166 x 90 x 89	\$350.000.-
2	Berger reclinable 95,5 x 102 x 92	\$500.000.-
1	Set de comedor rectangular, mesa y 4 sillas en madera	\$220.000.-
8	Sofá 1 cuerpo, cuero PU, 85 x 82 x 83, colores juveniles por definir	\$1.200.000.-
1	Sofá 2 cuerpo, cuero PU, 158 x 86 x 90, colores juveniles por definir	\$200.000.-
18	Sofá 3 cuerpo, cuero PU, 180 x 82 x 83, colores juveniles por definir	\$5.400.000.-
22	base de cama europea 1,5 plaza, pata macizas madera, soporta hasta 150 kilos	\$2.640.000.-
TOTAL		\$11.700.000.-

La propuesta económica deberá indicarse en pesos chilenos. Además, los oferentes deberán indicar los valores unitarios neto, IVA y considerar los costos de despacho múltiples.

Los proveedores que oferten valores sobre el presupuesto disponible serán declarados inadmisibles.

VII. TIEMPO DE DESPACHO DE LOS PRODUCTOS

El tiempo de despacho mínimo será 10 días corridos desde emitida la orden de compra y un máximo de 20 días corridos desde emitida la orden de compra. **Por lo tanto, los proveedores deben realizar la “Declaración Jurada” Anexo N°2**, donde menciona el tiempo de despacho para su oferta, **requisito es excluyente. No incluir esta Declaración Jurada a la propuesta permitirá a esta entidad pública declarar inadmisibile su oferta y eventuales denuncias a la Dirección de Compras por incumplimiento.**

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ponderación	Criterio
Monto final de la oferta	60%
Garantía por sobre Garantía mínima legal	20%
Comportamiento contractual anterior	15%
Proveedor regional	5%
TOTAL	100%

- a) **Monto de la oferta o precio 60%:** Se calificará con máximo puntaje a quien presente la propuesta económica final de menor valor que se ajuste a la disponibilidad presupuestaria prevista para dicha contratación, siendo la escala de puntuación de 0 a 100 puntos. La comparación de precios se realizará de acuerdo con la siguiente formula:

$P(i) = (C(\min) / C(i) \times 100)$, donde:

P(i): puntuación de la oferta o monto final económica del proponente “i”.

C(min): precio o monto final de la menor oferta económica.

C(i): precio o monto final de la oferta económica del proponente “i”.

Nota: El monto final corresponde al valor total de los bienes ofertado por el proveedor incluido los cargos e impuestos, incluyendo el descuento aplicado del proveedor.

Puntaje oferta o precio final= puntaje obtenido * 60%

- b) **Garantía por sobre garantía mínima legal 20%:** Este criterio se evaluará considerando el período de garantía ofrecido por el proveedor por sobre la garantía mínima legal de 6 meses. El puntaje asociado a este criterio se asignará conforme a la siguiente tabla

Meses de garantía por sobre la garantía mínima legal	Puntaje
0	1
1	7
2	14
3	26
4	43
5	67
6 o mas	100

Puntaje garantía por sobre garantía mínima legal= puntaje obtenido * 20%

- c) **Comportamiento contractual anterior 15%:** Este criterio tiene por objeto evaluar el historial de cumplimiento del proveedor en procesos anteriores derivados del presente convenio marco, compra ágil, o licitaciones de los últimos 24 meses. Con el fin de promover relaciones contractuales responsables y evitar adjudicaciones a proveedores con antecedentes reiterados de incumplimiento. La verificación y análisis de este criterio se hará revisando 1) aplicación de multas por incumplimiento 2) terminaciones anticipadas por causas imputables al proveedor, en ficha de cada proveedor en “Comportamiento del proveedor”

El puntaje asignado será asignado de acuerdo con la siguiente escala:

Comportamiento contractual en diversos mecanismos de compra	Puntaje
Sin antecedentes negativos	100
Con 1 ó 2 antecedentes de incumplimiento	50
Con 3 o más antecedentes de incumplimiento	0

$$\text{Puntaje comportamiento contractual anterior} = \text{puntaje obtenido} * 15\%$$

- d) **Proveedor Regional 5%:** Para incentivar la participación de proveedores cuyo domicilio tributario principal esté ubicado en la región del Biobío, a modo de fomentar la economía regional. Este dato se obtendrá del domicilio indicado en la ficha el proveedor en www.mercadopublico.cl

Condición	Puntaje
El proveedor tiene domicilio en la región del Biobío	100
El proveedor no tiene domicilio en la región del Biobío	0

$$\text{Puntaje proveedor regional} = \text{puntaje obtenido} * 5\%$$

IX. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de que dos o más ofertas tengan igual puntaje final, se dirimirá el empate de acuerdo a los siguientes criterios, en el siguiente orden de prelación:

1. Se preferirá la propuesta que tenga mayor puntaje en el criterio “Precio o monto final de la oferta”
2. Si aplicado el criterio anterior el empate persiste, se preferirá la propuesta que tenga mayor puntaje en el criterio “Garantía por sobre la garantía legal”.
3. Si aplicado los criterios anteriores el empate persiste, se preferirá la propuesta que tenga mayor puntaje en el criterio “Comportamiento Contractual Anterior”.
4. De persistir el empate se preferirá la propuesta que tenga mayor puntaje en el criterio “Proveedor Regional”.
5. En caso de que no sea posible determinar la oferta ganadora en virtud de las reglas anteriores, se dirimirá de acuerdo con el orden de la presentación de las ofertas presentadas en el portal al momento del cierre de la presente consulta al mercado, según conste en el comprobante de ingreso de oferta del portal www.mercadopublico.cl.

X. OTRAS GENERALIDADES

El proveedor seleccionado deberá verificar de **forma previa al envío de la factura**, lo siguiente:

- Que la orden de compra sea ACEPTADA por el proveedor seleccionado, en el portal www.mercadopublico.cl.
- Que la orden de compra se encuentre en estado de RECEPCIÓN CONFORME, en el portal www.mercadopublico.cl.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del **Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, RUT N°62.000.890-7**, a través de la plataforma del Servicio de Impuestos Internos (SII) deberá indicarse en la referencia (campo 801) el ID de la Orden de Compra (OC). Si utiliza un sistema de facturación electrónico distinto al del SII, deberá asegurarse que este realice el envío del documento tributable electrónico (DTE) en formato XML al correo dipresrecepcion@custodium.com.

Cumpliendo con lo anterior, el respectivo pago mensual se realizará dentro de los treinta (30) días corridos siguientes, a la recepción de la correspondiente factura emitida por el proveedor seleccionado.

ANEXO N° 1

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE
REQUERIMIENTO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO POR RENOVACIÓN EN RESIDENCIA FAMILIAR
BARCELONA, CHACABUCO, CASTELLÓN, MAIPÚ, MANUEL RODRÍGUEZ Y CIRCUITO
TERAPÉUTICO LA VIRGEN, DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL
BIOBÍO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA.

DATOS DEL OFERENTE:	
Nombre completo o Razón Social	
N° Cédula de Identidad o RUT	
Domicilio	
Comuna y Región	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	
REPRESENTANTE LEGAL: (sólo en caso de persona jurídica)	
Nombre completo	
N° Cédula de Identidad	
Adjuntar Instrumento en que consta su personería (indicar tipo de documento, fecha, notaría, etc.).	
CONTACTO DEL OFERENTE:	
Nombre completo	
Cargo o función	
Teléfono (Anexo) / Fax	
Correo electrónico	

DATOS ENCARGADO/A DE LA PROPUESTA

Nombre completo:	
Cargo o función:	
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico	

***Nota:** Para el caso de las Personas Jurídicas, la Oferta debe ser presentada por el o los representantes legales en el Instrumento vigente que acredite Personería.

NOMBRE, FIRMA Y RUT OFERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

ESTE ANEXO SE DEBE SUBIR AL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO EN ARCHIVO PDF, JPG o JPEG

ANEXO N° 2

GARANTÍA POR SOBRE LA GARANTÍA LEGAL REQUERIMIENTO TÉCNICO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO POR RENOVACIÓN EN RESIDENCIA FAMILIAR BARCELONA, CHACABUCO, CASTELLÓN, MAIPÚ, MANUEL RODRÍGUEZ Y CIRCUITO TERAPÉUTICO LA VIRGEN, DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Este criterio se evaluará considerando el período de garantía ofrecido por el proveedor por **sobre la garantía mínima legal de 6 meses** exigido por Ley.

Ofrece garantía por sobre la legal exigida en Chile de: (cantidad de meses): _____, cuya fecha comienza a contarse desde cumplidos los seis (6) meses recepcionados conforme los productos, cuya fecha se indicará en la respectiva recepción conforme que se sube a la página de [www.mercadopublico](http://www.mercadopublico.cl), en el ID de la orden de compra correspondiente.

Cubre los siguientes desperfectos, fallas de fabricación, mala calidad de material de fabricación, todos atribuibles a la fabricación y no el mal uso que pudiese darse por los usuarios.

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

NOMBRE, FIRMA Y RUT OFERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

ESTE ANEXO SE DEBE SUBIR AL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO EN ARCHIVO PDF, JPG o JPEG

ANEXO N° 3				
OFERTA ECONÓMICA				
REQUERIMIENTO ECONÓMICO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO POR RENOVACIÓN EN RESIDENCIA FAMILIAR BARCELONA, CHACABUCO, CASTELLÓN, MAIPÚ, MANUEL RODRÍGUEZ Y CIRCUITO TERAPÉUTICO LA VIRGEN, DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				
Producto requerido		cantidad	valor unitario	valor neto total
1	Silla escritorio ergonómica	6		\$ -
2	Berger reclinable	1		\$ -
3	Locker metálico 12 puertas acero laminado	1		\$ -
4	Sofa 3 cuerpos PU, café o gris, 200 x 90 x 89	1		\$ -
5	Sofa 2 cuerpos PU, café o gris, 166 x 90 x 89	1		\$ -
6	Berger reclinable 95,5 x 102 x 92	2		\$ -
7	Set de comedor rectangular, mesa y 4 sillas en madera	1		\$ -
8	Sofá 1 cuerpo, cuero PU, 85 x 82 x 83, colores juveniles por definir	8		\$ -
9	Sofá 2 cuerpo, cuero PU, 158 x 86 x 90, colores juveniles por definir	1		\$ -
10	Sofá 3 cuerpo, cuero PU, 180 x 82 x 83, colores juveniles por definir	18		\$ -
11	base de cama europea 1,5 plaza, pata macizas madera, soporta hasta 150 kilos	22		\$ -
MONTO TOTAL OFERTADO PROVEEDOR				\$ -
DESCUENTO PROVEEDOR				
TOTAL NETO				\$ -
IVA				\$ -
MONTO FINAL (VALOR FINAL)				\$ -
NOMBRE, FIRMA Y RUT OFERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL				
ESTE ANEXO SE DEBE SUBIR AL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO EN ARCHIVO PDF, JPG o JPEG				

ANEXO N° 4

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS
REQUERIMIENTO TÉCNICO DE ADMISIBILIDAD DE OFERTA PARA MOBILIARIO POR
RENOVACIÓN EN RESIDENCIA FAMILIAR BARCELONA, CHACABUCO, CASTELLÓN, MAIPÚ,
MANUEL RODRÍGUEZ Y CIRCUITO TERAPÉUTICO LA VIRGEN, DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE
LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN
ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROVEEDOR
Silla escritorio ergonómica	6	Silla de escritorio con apoyo lumbar. Con malla transpirable Asiento con acolchado de alta densidad, tapizada color negro. Apoya brazos PU, con regulación de altura. Asiento con regulación de altura. Medidas asiento aprox.: ancho-profundo 48-49 cm. Medida respaldo aprox.: ancho-alto 44,5-63 cm. Altura máxima silla aprox.: 110 cm. Altura mínima silla aprox: 98,5 cm. Con ruedas poliuretano.	
Berger Reclinable	1	Tapiz: PU negro Altura: 102 cm, con asiento a 48 cm del piso para mayor comodidad. Función reclinable: Extiende el sillón hasta una longitud de 163 cm. Medidas del asiento: 50x55 cm, ofreciendo amplio espacio para sentarse. Estructura metal. Tipo: Reclinable Tamaño del sillón 1 cuerpo.	
Locker Metálico	1	- Locker Metálico - 12 Puertas - Material: Acero laminado en frío de grueso calibre. - Barra colgante. - Cerrojo para candado. - Porta tarjeta. - Manilla. - Ventilación en puertas. Medidas: Altura 170 * Ancho 83 * Profundidad 45 CM.	
Sofá 3 Cuerpos	1	Sofá 3 Cuerpos Cuero Sintético. Medidas: 200 x 90 x 89 cm Asientos de Espuma Alta Densidad. Pata madera Color: café/gris	
Sofá 2 Cuerpos	1	Sofá 2 Cuerpos Cuero Sintético. Medidas: 166 x 90 x 89 cm Asientos de Espuma Alta Densidad. Pata madera Color: café/gris	
Bergere 1 cuerpo	2	Color: Café. Tapiz: Poliuretano (PU). Estructura: Madera + Plywood. Relleno: Espuma alta densidad. Reclinable: Sí. Dimensiones: 92,5x102x92 cm Altura del asiento: 50 cm.	

		Largo extendido: 161 cm	
Set comedor 4 sillas	1	Set Juego de Comedor Mesa Rectangular 120x 80cm + Sillas Dimensiones de la Mesa: Alto: 75 cm Largo: 120 cm Ancho: 80 cm Grosor de la cubierta: 15 mm Dimensiones de la Silla: Alto total: 82 cm Ancho: 41 cm Profundidad: 41 cm Altura del asiento: 45 cm Material: madera	
SOFÁ 1 CUERPO	8	Tapiz: Cuero Sintético PU: Presenta una apariencia contemporánea y sofisticada, ofreciendo una alternativa ética al cuero genuino sin comprometer la estética. Garantía del fabricante: 6 meses Requiere armado: no Vida útil estimada: 10 años Estructura: Madera de pino seleccionada, secada en cámara para evitar deformaciones y asegurar mayor durabilidad Patas: Madera de pino, con diseño firme y seguro, instaladas de fábrica - Ancho: 85 cm - Profundidad: 82 cm - Alto: 83 cm Material lavable COLORES JUVENILES POR DEFINIR CON EL ADJUDICADO	
SOFÁ 2 CUERPOS	1	Tapiz: Cuero Sintético PU: Presenta una apariencia contemporánea y sofisticada, ofreciendo una alternativa ética al cuero genuino sin comprometer la estética. Garantía del fabricante: 6 meses Requiere armado: No Vida útil estimada: 10 años Estructura: Madera de pino seleccionada, secada en cámara para evitar deformaciones y asegurar mayor durabilidad Patas: Madera de pino, con diseño firme y seguro, instaladas de fábrica - Ancho: 158 cm - Profundidad: 86 cm - Alto: 90 cm Material lavable COLORES JUVENILES POR DEFINIR CON ADJUDICADO	
SOFÁ 3 CUERPOS	18	Tapiz: Cuero Sintético PU: Presenta una apariencia contemporánea y sofisticada, ofreciendo una alternativa ética al cuero genuino sin comprometer la estética.	

		Garantía del fabricante: 6 meses Requiere armado: No Vida útil estimada: 10 años Estructura: Madera de pino seleccionada, secada en cámara para evitar deformaciones y asegurar mayor durabilidad Patas: Madera de pino, con diseño firme y seguro, instaladas de fábrica • Ancho: 180 cm • Profundidad: 82 cm • Alto: 83 cm Material lavable COLORES JUVENILES POR DEFINIR CON ADJUDICADO.	
BASE CAMA PLAZA 1 1/2	22	BASE DE CAMA EUROPEA 1,5 PLAZAS Base con patas 100% madera de pino macizo. Forrada en tela jacquard de alta resistencia. Bordes acolchados y redondeados para evitar golpes. Peso soportable: hasta 150 kilos.	

NOTA: subir ficha técnica + infografías o fotos de cada producto

NOMBRE, FIRMA Y RUT OFERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

ESTE ANEXO SE DEBE SUBIR AL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO EN ARCHIVO PDF, JPG o JPEG

Unidad de Compras y Soporte Dirección Regional Biobío
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Concepción, 13 de noviembre del 2025.